

PROPUESTA DE ACUERDO QUE SOMETE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 14.00 HORAS, EN FORMA EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICA.

Señores Accionistas:

El Consejo de Administración de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG ("CEMIG" o la "Compañía") somete a la consideración, y en su caso aprobación de la Junta General la siguiente propuesta de acuerdo:

- I- Modificación de la composición del Consejo de Supervisión y Auditoría, con la consecuente elección y nombramiento de un (1) miembro de dicho Consejo, a efectos de cubrir la vacante producida como consecuencia de la dimisión del Consejero D. Germano Luiz Gomes Vieira.

Como se puede constatar, la presente propuesta tiene por objetivo atender los legítimos intereses de los accionistas y de la Compañía, por lo que el Consejo de Administración espera que la misma sea aprobada por los señores accionistas.

En Belo Horizonte, a 7 de octubre de 2020.

Fdo. Márcio Luiz Simões Utsch

Fdo. Afonso Henriques Moreira Santos

Fdo. Cledorvino Belini

Fdo. José João Abdalla Filho

Fdo. José Reinaldo Magalhães

Fdo. Marcelo Gasparino da Silva

Fdo. Marco Aurélio Dumont Porto

Fdo. Paulo Cesar de Souza e Silva

ANEXO I

IDENTIDAD, CURRÍCULO Y CATEGORÍA DEL CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA CUYO NOMBRAMIENTO SE PROPONE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A PROPUESTA DEL ACCIONISTA MAYORITARIO Y DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA.

IDENTIDAD, CURRÍCULO Y CATEGORÍA DEL CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA CUYO NOMBRAMIENTO SE PROPONE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A PROPUESTA DEL ACCIONISTA MAYORITARIO Y DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA.	
12.5. Proporcione información general acerca del candidato a miembro del consejo de supervisión y auditoría de la Sociedad:	
a. Nombre y apellidos	IGOR MASCARENHAS ETO
b. Fecha de nacimiento	23 de noviembre de 1991
c. Profesión	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
d. Número de identificación fiscal (CPF) o pasaporte	107.944.856-00
e. Cargo para el cual se propone el nombramiento	Miembro titular del Consejo de Supervisión y Auditoría
f. Fecha de la elección	9 de noviembre de 2020
g. Fecha de la toma de posesión	9 de noviembre de 2020
h. Periodo de duración en el cargo	Hasta la Junta General Ordinaria del año 2022
i. ¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?	No
j. ¿Ha sido nombrado a propuesta del accionista de control de la Sociedad?	Sí
k. ¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente? Si la respuesta es afirmativa, indicar el criterio utilizado por la Sociedad para determinar la independencia?	No informado.
l. Número de términos consecutivos como Consejero	o (cero)
m. Proporcione información sobre:	
i. Sus principales experiencias profesionales durante los últimos cinco (5) años.	Secretario de Gobierno del Gobierno del Estado de Minas Gerais: Gestión 2019-2022. Marzo/2020 hasta la fecha. Secretario General del Gobierno del Estado de Minas Gerais: Gestión 2019-2022. Enero/2019 – Marzo/ 2020. Coordinador de la Campaña de D. Romeu Zema a la Gobernación del Estado de Minas Gerais. Agosto/ 2018 a Octubre/2018.

	<p>Secretario de Finanzas del Partido NOVO – BH. Abril/2017 a Abril/2019. Gerente de Proyectos de 2LM Consultoria e Treinamento. Belo Horizonte, MG. Marzo/2016 a Diciembre/2017. Líder de expansión partidaria en el Área Metropolitana de Belo Horizonte, MG. Agosto/2017 hasta la fecha. Vocero oficial del Partido NOVO. Socio propietario de Pearson Consultoria e Gestão Estratégica. Belo Horizonte, MG. Enero/2018 a Agosto/2019. Socio propietario de Pearson Consultoria e Gestão Estratégica. Belo Horizonte, MG. Mayo/2014 a Noviembre/ 2016. Socio propietario de ArteClube Comunicação. Belo Horizonte, MG. Enero/ 2015 a Noviembre/ 2016.</p>
ii. Los cargos de administración que ocupe en otras sociedades u organizaciones del tercer sector.	No aplicable.
n. Indique si en los últimos cinco (5) años:	
i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.	No
ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.	No
iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.	No
12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de supervisión y auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.	No aplicable.
12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.5 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.	No aplicable.

<p>12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.</p>	<p>No aplicable.</p>
<p>12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad entre:</p>	
<p>a. Los administradores de la Sociedad.</p>	<p>No</p>
<p>b. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.</p>	<p>No</p>
<p>c. (i) Los administradores de la Sociedad o de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad y (ii) los accionistas de control directos o indirectos de la Sociedad.</p>	<p>No</p>
<p>d. (i) Los administradores de la Sociedad y (ii) los administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.</p>	<p>No</p>
<p>12.10. Informe si en los últimos tres (3) ejercicios sociales se han mantenido relaciones de subordinación, prestación de servicios o control entre los administradores de la Sociedad y:</p>	
<p>a. Entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad, salvo aquéllas en las que la Sociedad posea directa o indirectamente la totalidad del capital social.</p>	<p>No</p>
<p>b. Los accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad.</p>	<p>No</p>
<p>c. Proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, del accionista de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.</p>	<p>No</p>